

Términos y Condiciones del Programa: Temporada de descuentos Mayo 2025. Cupón de 6 Meses sin Intereses DiDi Card

Última actualización: Abril del 2025

Regigold, S.A. de C.V. ("DiDi" y/o "Regigold") con domicilio en Av. Paseo de la Reforma no. 509, Piso 24, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México, México, es responsable de y presenta los Términos y Condiciones de la "Temporada de descuentos Mayo 2025". Cupón de 6 meses sin intereses en tu DiDi Card", (en adelante indistintamente denominado como "Temporada de descuentos Mayo 2025". Cupón de 6 meses sin intereses en tu DiDi Card", el "Programa ", "Dinámica " y/o el "Beneficio") y actúa como el responsable de la organización del mismo.

Definiciones

Para efectos de claridad, se proporcionan las siguientes definiciones como términos a considerarse en los presentes Términos y Condiciones, sin perjuicio de su uso en singular o plural:

Cliente: significa la persona física, mexicana, mayor de edad que ha contratado con DiDi una línea de crédito revolvente asociada a un medio de disposición.

DiDi Card: Significa la tarjeta física o digital otorgada por DiDi al Tarjetahabiente, asociada a una línea de crédito revolvente asociada a un medio de disposición, contratada por el Cliente.

Plataformas DiDi: significa de manera enunciativa más no limitativa a las aplicaciones de DiDi Finanzas, DiDi Conductor, DiDi Pasajero, DiDi Food, DiDi Repartidor, DiDi Tienda y/o cualquier otra aplicación propiedad de DiDi y/o de sus empresas filiales, subsidiarias, o afiliadas y/o del mismo grupo empresarial, y los sitios web relevantes, a través de los cuales los Clientes puedan solicitar y/o adquirir de tiempo en tiempo una DiDi Card.

Tarjetahabiente: el Cliente que cuenta con una tarjeta de crédito física o electrónica, otorgada por DiDi.

Temporada de descuentos Mayo 2025. Cupón de 6 Meses sin Intereses DiDi Card

La Dinámica consiste en el otorgamiento de un cupón para diferir una compra a 6 meses sin intereses que podrá ser canjeado dentro de las plataformas DiDi, el cupón podrá ser utilizado para diferir una compra a 6 meses sin intereses (el "Cupón") exclusivos para Clientes registrados correctamente (los "Clientes") en las Plataformas DiDi, en las ciudades en donde DiDi Finanzas y DiDi Pasajero tengan cobertura (el "Territorio") y que cumpliendo con la mecánica de esta Dinámica realicen una compra en moneda nacional.

Mecánica

Mediante las Plataformas DiDi, los Clientes obtendrán un cupón para diferir una compra a 6 meses sin intereses. Los Clientes que hayan obtenido el cupón podrán diferir una compra a 6 meses sin intereses, de conformidad con lo descrito en el presente documento y siempre y cuando que el monto de la compra sea mayor o igual al saldo pendiente de pago del periodo en que se realiza la compra sin contar el monto correspondiente a los saldos de pagos diferidos pendientes, comisiones y/o intereses.

Para acceder al Beneficio, el Cliente deberá aplicar por primera vez a la DiDi Card y ser aprobado del 1° de mayo al 3 de junio del 2025. Posteriormente deberá realizar una compra por la Temporada de descuentos Mayo 2025, del 26 de mayo al 3 de junio de 2025, una vez que haya realizado la transacción el Cliente deberá seleccionar la opción de “diferir transacción” y elegir la compra que haya realizado dentro del 26 de mayo al 3 de junio de 2025 y que desee diferir a seis meses sin intereses.

El cupón será válido del 26 de mayo al 5 de junio de 2025. Asimismo, el Cliente solo podrá usar su cupón en una (1) sola ocasión para diferir a 6 meses sin intereses una compra. Una vez utilizado, automáticamente será eliminado de las Plataformas de DiDi del Cliente; el monto del cupón no es acumulable; tampoco esta Dinámica es acumulable con otros Cupones y/o promociones.

Vigencia

La presente Dinámica estará vigente a partir de las 00:00 am horas del día 01° de mayo de 2025 y hasta las 23:59 pm horas del día 5 de junio de 2025 (el “Periodo de Vigencia”).

Requisitos de elegibilidad para la Dinámica

El presente Programa, únicamente será aplicable para aquellos Tarjetahabientes elegibles, que a discrecionalidad de DiDi hayan recibido la invitación para participar en este programa especial a través de los canales que de tiempo en tiempo DiDi determine, y que cumplan con el siguiente requisito:

1. El Cliente deberá aplicar por primera vez a la DiDi Card y ser aprobado del 1° de mayo al 3 de junio del 2025.
2. El Cliente deberá realizar una compra por la Temporada de descuentos Mayo 2025, del 26 de mayo al 3 de junio de 2025.
3. Posteriormente, deberá utilizar el Cupón del 26 de mayo al 5 de junio de 2025, al seleccionar la opción de “diferir transacción” y elegir la compra que haya realizado dentro del 26 de mayo al 3 de junio de 2025, con monto máximo de \$20,000 MXN (Veinte mil pesos 00/100 Moneda Nacional) y que desee diferir a seis meses sin intereses.

Aplicabilidad

El “Beneficio” únicamente es aplicable para Tarjetahabientes Titulares de la DiDi Card, el beneficio es intransferible. Tampoco es acumulable con otros programas, promociones ni ofertas. Para considerarse un Tarjetahabiente elegible, la DiDi Card deberá encontrarse activa y al corriente en sus pagos.

En caso de que durante la vigencia del presente Programa, se encuentre activa otra campaña de Cupones que sea aplicable, se tomará en cuenta y subsistirá la de mayor beneficio para el Tarjetahabiente.

Aceptación de los presentes Términos y Condiciones.

DiDi dará como entendido que al activar la DiDi Card a este beneficio, se aceptan los Términos y Condiciones del mismo.

Condiciones para utilizar el Beneficio:

El Tarjetahabiente en adición a cumplir con los requisitos anteriores, deberá satisfacer las siguientes condiciones:

Para que un Tarjetahabiente sea elegible, deberá de cumplir con lo siguiente:

- 1) Haber recibido la invitación para participar en el presente Programa a través de los canales que DiDi a discrecionalidad elija.

- 2) Ser un Usuario que solicite por primera vez una DiDi Card y su solicitud sea aprobada dentro del periodo de vigencia de la Promoción.
- 3) El Usuario deberá de solicitar y concluir con todo el proceso de aplicación de la DiDi Card, en cualquiera de las Plataformas en las que se encuentre disponible.
- 4) El Solicitante deberá ser la misma persona respecto de la que está proporcionando la información personal en la solicitud de aplicación del Crédito.
- 5) El Solicitante deberá de proporcionar información y documentación veraz, completa y auténtica en el momento de solicitar la DiDi Card.
- 6) El Solicitante deberá de obtener la aprobación de su DiDi Card por parte de DiDi para poder ver reflejados los Cupones en la sección de “Mi Billetera” en la Plataforma de DiDi Pasajero.

Exclusiones al Beneficio.

El Beneficio no será aplicable y por lo tanto, no se verá reflejado en las Plataformas DiDi del Tarjetahabiente, en los siguientes casos:

- i. Si el Tarjetahabiente no es invitado directamente a participar en el presente Beneficio a través de los canales que de tiempo en tiempo DiDi determine.
- ii. Transacciones en establecimientos o comercios electrónicos de las categorías siguientes: (i) pago de remesas; (ii) gemas, metales, relojes, platería joyería; (iii) Cuasi-efectivo, divisas, giros postales, cheques de viajero, pago de adeudos, pago de préstamos, pago de arrendamientos, créditos hipotecarios; (iv) casas de empeño; (v) tiendas de antigüedades; (vi) pago de seguros; (vii) Tiendas de artículos para artistas y tiendas de artesanía; (viii) Comerciantes de arte y galerías; (ix) pago a corredores o agentes de valores; (x) Transacciones o pagos a entidades financieras; (xi) envíos de dinero al extranjero; (xii) transferencia de fondos de dinero; (xiii) juegos de azar en internet; (xiv) pagos en juegos de azar.
- iii. Transacciones canceladas, transacciones objetadas como cargos desconocidos, transacciones cuyas compras se haya solicitado la devolución, compras que hayan sido catalogadas como fraudulentas.
- iv. Disposición de efectivo en cajeros automáticos.

Modificación de los presentes Términos y Condiciones

DiDi se reserva el derecho de modificar estos Términos y Condiciones, así como modificar, suspender o prorrogar el Beneficio, mediante previa notificación a través de los mismos medios de comunicación que usó para dar a conocer este Beneficio.

Asimismo, DiDi se reserva el derecho de excluir a los Tarjetahabientes para tener el Beneficio de, aún cumpliendo con los requisitos descritos en la sección 3 (tres) del presente documento, si los respectivos Tarjetahabientes realizan actividades fraudulentas o engañosas.

Por otra parte, DiDi se reserva el derecho de excluir a un comerciante o establecimiento físico o en línea para ser sujeto de ser diferido, o en su caso para emitir medidas que restrinjan las transacciones con el comerciante o establecimiento correspondiente.

Supletoriedad de los presentes Términos y Condiciones

De manera supletoria a estos Términos y condiciones, le serán aplicables también los Términos y Condiciones de Uso de DiDi Card, DiDi Passenger y/o DiDi Food, respectivamente, que estén vigentes durante la relación entre la empresa, sus partes relacionadas, afiliadas y el Usuario.

Renuncia o cancelación del Beneficio.

La renuncia o la cancelación por expiración de la vigencia del Beneficio, cualquiera que sea la razón que la motive, no dará derecho al Tarjetahabiente a ningún tipo de compensación. Bajo ninguna circunstancia será canjeable por cualquier otra promoción, dinero en cualquiera de sus formas, o bienes de otra índole.

Responsabilidad

DiDi asume absoluta responsabilidad únicamente en las actividades que le corresponde de conformidad a las mecánicas anteriormente descritas, siempre y cuando se encuentre especificada en este documento. DiDi no será responsable bajo ninguna circunstancia por los daños y perjuicios que pudiera ocasionar el Cupón recibido, ni los que eventualmente se generarán a cualquier Cliente por su participación en el presente Programa.

Los asuntos no especificados por los presentes Términos y Condiciones serán resueltos por DiDi a discrecionalidad, de manera definitiva e inapelable.

Jurisdicción

Toda cuestión que en virtud de estos Términos y Condiciones se genere entre cualquier Cliente y DiDi, se regirá por las leyes de los Estados Unidos Mexicanos y serán competentes para dirimir cualquier controversia o contienda legal los Tribunales de la Ciudad de México, renunciando las partes expresamente a cualquier fuero distinto que por razones de sus domicilios presentes o futuros pudieren corresponderles.

Para cualquier duda o aclaración acerca de este programa favor de comunicarse al 800 988 8888 de lunes a viernes de las 9:00 a las 17:00 horas (horario del centro de México).

© 2025 DiDi